

SALUD MALA, PERO BARATA

SEÑOR DIRECTOR:

Diputados de la UDI presentaron una indicación a la Ley Corta de Isapres que proponía aumentar la competencia entre las aseguradoras privadas que participarán en la licitación de un nuevo seguro complementario que Fonasa ofrecerá a sus afiliados. Sin embargo, con brutal honestidad, el director de Fonasa llamó a rechazar tal indicación, porque su objetivo es que los seguros privados solo puedan ofrecer "un producto definido y diseñado por Fonasa", sin competir por ofrecer el "mejor producto" (sic), sino únicamente el precio más bajo.

Este enfoque refleja la mentalidad de quienes gobiernan: privilegiar el control y diseño estatal de la actividad privada, en detrimento de la calidad, la innovación y la competencia. Mientras nuestras autoridades no valoren estos aspectos fundamentales, la mejora en la calidad de la salud pública seguirá postergada.

Arturo Hasbún N.

Fundación Jaime Guzmán